

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

*Acuerdo de 16 de enero de 2024, de la Delegación Territorial de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Granada, sobre Expropiación Forzosa de terrenos a ocupar.*

El 21.12.2023, la Dirección General de Infraestructuras del Transporte de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, ordenó el inicio del procedimiento de expropiación forzosa requerido para proceder a la ejecución del proyecto de obras de referencia, al objeto de tener resuelta la disponibilidad de los terrenos con carácter previo a a la licitación del concurso para la ejecución de las obras.

El Proyecto de Construcción de «T-MG6211/PPR3. Proyecto Constructivo de Instalaciones para la Prolongación Sur del Metropolitano de Granada. Tramo: Armilla-Churriana de la Vega-Las Gabias», fue aprobado el 8.6.2023 por la Dirección Gerencia de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en relación con las competencias que le fueron atribuidas por el Consejo de Gobierno (24.3.2009) relativas a la Línea de Ferrocarril Metropolitano del Metro de Granada.

El artículo 10.2 de la Ley 9/2006, de 26 de diciembre, de Servicios Ferroviarios de Andalucía (BOJA núm. 251, de 30.12.2006), establece que: «La aprobación del correspondiente proyecto básico o el de construcción de líneas ferroviarias, tramos de las mismas u otros elementos de la infraestructura ferroviaria o de modificación de las preexistentes, supondrá la declaración de utilidad pública o interés social, la necesidad de ocupación y la declaración de urgencia de la misma, a efectos de la expropiación forzosa de los bienes y derechos que requiera la actuación».

A la vista de cuanto antecede, esta Delegación Territorial, en el ejercicio de las facultades que le concede el artículo 2 de la Ley de Expropiación Forzosa (BOE núm. 351, de 17.12.1954), en relación con el artículo 19 del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía (BOJA extraordinario núm. 90, de 30.12.2020), así como el Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías y Decreto 160/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,

#### A C U E R D A

Primero. Iniciar el procedimiento de expropiación que regulan los artículos 52 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, BOE núm. 351, de 17.12.1954, (LEF) y el artículo 56 del Decreto de 26 de abril de 1957, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, BOE núm. 160, de 20.6.1957 (RLEF).

Segundo. Publicar la relación de interesados, bienes y derechos afectados por la expropiación en el tablón de anuncios de esta Delegación Territorial, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Las Gabias (Granada), en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Boletín Oficial de la Diputación Provincial de Granada y en el Diario

00295537

Ideal de Granada, valiendo estos anuncios como notificación respecto a posibles interesados no identificados, a titulares desconocidos o de ignorado paradero, según los artículos 52.2 de la LEF y artículos 44 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, BOE núm. 236, de 2.10.2015 (LPACAP).

Tercero. Al amparo del artículo 56 del RLEF y artículo 83 LPACAP, se abre el trámite de información pública, por el plazo de 15 días hábiles, a contar desde la publicación del presente acuerdo en el BOJA y BOPGR, para que los titulares de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito, ante este Departamento, las alegaciones y documentos que consideren oportunas. Durante dicho plazo se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones en el Ayuntamiento de Las Gabias y en la Delegación de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de Granada (\*).

Cuarto. Señalar los días 22, 23 y 26 de febrero de 2024 en el Ayuntamiento de Las Gabias, para proceder al Levantamiento de las Actas Previas de ocupación. A tal efecto se convoca para su comparecencia a los titulares de los bienes y derechos afectados que figuran en la relación que se adjunta (anexo), previas las correspondientes notificaciones personales.

A dicho acto deberán acudir los interesados personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, pudiendo ir acompañados (a su costa) de peritos y Notario, si lo estiman oportuno. Asimismo, los comparecientes deberán aportar documento de identidad (DNI, NIE o similar) y en caso de comparecer por medio de representante, aportarán documentación fehaciente que acredite la representación alegada. Además, deberán presentar documentos acreditativos de la propiedad, tanto original como fotocopia de (escrituras públicas notariales, certificaciones o notas simples informativas del Registro de la Propiedad, recibos del IBI, cualquier otro documento a tales efectos). Y, en caso de fallecimiento del titular, deberán presentar testamento o declaración de herederos, o cualquier documento que acredite la titularidad (original y fotocopia).

Asimismo, publicado este acuerdo y hasta el día señalado para el levantamiento del las actas previas a la ocupación, los interesados y personas que, siendo titulares de derechos o intereses directos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación, podrán examinar los planos parcelarios y demás documentación obrante en el expediente, así como formular alegaciones por escrito ante esta Delegación Territorial, a los solos efectos de subsanar posibles errores y omisiones que se hayan podido producir al relacionar los bienes afectados.

(\* Dirección de la Delegación Territorial de Granada: Avda. Joaquina Eguaras, núm. 2. Complejo Administrativo Almanjáyar. Edificio 2, planta 3.ª, previa cita en los teléfonos: (958) 145 687, (958) 145 646 y 670 949 046 o en el e-mail: dt.granada.cfatv@juntadeandalucia.es, con la referencia SG/expropiaciones/Metro Tramo: Armilla-Churriana de la Vega-Las Gabias.

Granada, 16 de enero de 2024.- El Delegado, Antonio Ayllón Moreno.

## ANEXO

RELACION DE TITULARES DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EJECUCIÓN DE LA OBRA: "T-MG6211/PPR3. Proyecto Constructivo de Instalaciones para la Prolongación Sur del Metropolitano de Granada. Tramo: Armilla- Churriana de la Vega-Las Gabias"

## MUNICIPIO DE LAS GABIAS

Num. Finca	TITULAR	Ref.Catastral. Polígono/Parcela/ Clase	Superf. Total (m <sup>2</sup> )	Superf. Exprop (m <sup>2</sup> )	Sup. Ocup. Temporal	Superficie Servidumbre	Día y Hora
12	Herederos de Juan Jiménez Rodríguez.	18083A012002590000KP Polígono 12 Parcela 259.	Rústico. 942	109			22-02-24 9.00 h
13	Juan Crisóstomo Rodríguez García.	18083A012002580000KQ Polígono 12 Parcela 258.	Rústico. 4896	1354			22-02-24 9.40 h
14	Nieves Ruiz Mesa.	18083A012002520000KH Polígono 12 Parcela 252.	Rústico. 5096	1536			22-02-24 11.00 h
15	Antonia Aguado Aranda y Hros. de Encarnación Aguado Aranda y Hros. de Juan Aguado Aranda.	18083A012002500000KZ Polígono 12 Parcela 250.	Rústico. 3826	502			22-02-24 11.30 h
16	Herederos de José Salas Ruiz.	18083A012002510000KU Polígono 12 Parcela 251.	Rústico. 1328	249			22-02-24 12.00 h
17	María del Carmen, Nieves, Antonia y Yolanda Rodríguez Ariza.	18083A012002380000KD Polígono 12 Parcela 238.	Rústico. 2132	346			22-02-24 12.30 h
18	Claudio y Francisco Javier Torres Donaire y Francisco José, José Antonio y María de los Angeles Rodríguez Torres.	18083A012002370000KR Polígono 12 Parcela 237.	Rústico. 3070	428			22-02-24 13.00 h
19	Ignacio Rodríguez Ariza y María Oliva Rodríguez Ariza.	18083A012002360000KK Polígono 12 Parcela 236.	Rústico. 3823	518			22-02-24 16.00 h
20	Josefa, Francisco y Manuel Blanco Aragón.	18083A012002350000KO Polígono 12 Parcela 235.	Rústico. 3329	688			22-02-24 16.30 h
21	Antonio Manuel Jiménez Pertíñez.	18083A012002330000KF Polígono 12 Parcela 233.	Rústico. 1782	570			22-02-24 17.00 h
23	Jesús Pertíñez Ruiz.	18083A012002320000KT Polígono 12 Parcela 232.	Rústico. 3235	328			22-02-24 17.30 h
27	Nieves Canalejo Polo.	18083A012002210000KW Polígono 12 Parcela 221.	Rústico. 2260	1740	165	165	22-02-24 18.00 h
28	Inmobiliaria Visaljo S.L.	18083A012002200000KA Polígono 12 Parcela 222.	Rústico. 2803	1021			22-02-24 18.30 h
29	Josefa Muñoz Henares.	18083A012002230000KB Polígono 12 Parcela 223.	Rústico. 2629	192			22-02-24 19.00 h
30	Jorge Bayo Martín.	18083A012002080000KI. Polígono 12 Parcela 208.	Rústico. 3572	1467			22-02-24 13.00 h
31	Nieves Rodríguez García.	18083A012002020000KM Polígono 12 Parcela 202.	Rústico. 3776	1			23-02-24 9.00 h
32	Ariza y Ortiz S.L.	18083A012002030000KO Polígono 12 Parcela 203.	Rústico. 5897	2969			23-02-24 9.15 h
60	Herederos de Antonio Fernández Canalejo.	18083A012002340000KM Construcción.Nolígono 12 Rústico Parcela 234.	53 2958	49 860			23-02-24 9.45 h
61	Francisco Serrano García.	18083A012002200000KH Polígono 12 Parcela 220.	Rústico. 2448	2240			23-02-24 11.00 h
68	Francisca García Díaz.	18083a012002190000KA. Polígono 12 Parcela 219.	Rústico. 2128	652			23-02-24 11.30 h
70	María Josefa y Miguel García Pérez y Hros. de Miguel García Ruiz.	18083A012002120000KJ. Polígono 12 Parcela 212.	Rústico. 588	513	75	58	23-02-24 12.00 h
71	Francisca Rosa y Miguel Serrano Pertíñez.	18083A012002110000KI. Polígono 12 Parcela 211.	Rústico. 1326	658			23-02-24 13.00 h
72	Fredesvinda y Carmen Torres Ortega.	18083A012002090000KJ. Polígono 12 Parcela 209.	Rústico. 4226	1524			26-02-24 9.00 h
73	Herederos de Manuel Jerónimo Espinar.	18083A012002050000KR. Polígono 12 Parcela 205.	Rústico. 1141	131			26-02-24 9.30 h
74	Augusto Benítez Torres.	18083A012002040000KK. Polígono 12 Parcela 204.	Rústico. 3722	255			26-02-24 10.00 h

75	Encarnación Pérez Cuéllar.	18083A01200260000KG. Polígono 12 Parcela 260.	Rústico.	570	21			26-02-24 11.15 h
76	Francisco Franco Mingorance.	18083A012002070000KX. Polígono 12 Parcela 207.	Rústico.	1301	18			26-02-24 11.45 h
77	Juan Crisóstomo Rodríguez García.	18083A012002570000KG. Polígono 12 Parcela 257.	Rústico.	4230	8			22-02-24 9.40 h
78	Francisco Sebastián García Polo.	18083A012002550000KB Polígono 12 Parcela 255.	Rústico.	7442	35			26-02-24 12.10 h
79	Nieves Ruiz Mesa.	18083A012002530000KW. Polígono 12 Parcela 253.	Rústico.	5268	86			26-02-24 12.30 h
80	Salvador Sánchez Gómez.	18083A012002160000KU. Polígono 12 Parcela 216.	Rústico.	1827	4			26-02-24 13.00 h